

Table with subscription rates for Valencia and other regions, including monthly and annual prices.

Extranjero.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion... calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc., a precios convencionales.

Año III.

Valencia, Martes 2 de Setiembre de 1879.

Núm. 694.

COLEGIO ANGELICO.

(Vase la cuarta plana.)

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos buenos oficiales para la seccion de obras y remiendos.

CUESTION PALPITANTE.

La prensa madrileña, se ocupa estos dias de la salida del rey, del territorio español, y discute acerca de como debe ser apreciado aquel acto, bajo el punto de vista de los poderes públicos, en un país gobernado constitucionalmente.

Varios son los periódicos que tenemos a la vista, y todos ellos convienen en que si alguna responsabilidad puede caber a alguien en este asunto, es seguramente al gobierno que ha autorizado el viaje. Recordarán nuestros lectores, que con motivo de la entrevista celebrada en Elvas, en enero último, entre los reyes de Portugal y España, se dijo que Don Alfonso no habia podido permanecer fuera del reino, por impedírselo las leyes; esto mismo se ha dicho ahora, pero lo cierto es, que no hay ley que a ello se oponga, pues que la constitucion nada dice acerca del asunto.

La constitucion de 1812, disponia que el rey no pudiese ausentarse del reino, sin consentimiento de las Cortes, entendiéndose que de hacerlo, renunciaba la corona; la de 1857, decia que el rey necesitaba estar autorizado por una ley especial, para ausentarse del reino, y ni la de 1869, ni la de 1876, establecen disposicion alguna que prive al monarca de un derecho de que gozan todos los ciudadanos.

Pero estableciendo la constitucion vigente que la persona del rey es sagrada e inviolable y rigiendo solo las leyes en el territorio en que ejerce su soberania el poder que las dicta, ¿ha quedado en suspenso esa inviolabilidad mientras el rey ha permanecido en Francia? Esta es la cuestion que se debate, y a esto contesta el gobierno es responsable de la permanencia del rey en Arcahon. ¿Deberían los ministros responder de este cargo antes las Cortes? Cuestión difícil de tratar es esta, dado el carácter de la actual ley de imprenta, y renunciamos a ello por no exponernos a un percance; así tambien comprende la prensa madrileña que pasa como sobre ascuas al tratar este asunto.

Los periódicos extranjeros se ocuparán de ello indudablemente, y daremos a conocer su opinion, si es posible, y si no resulta del fondo ó de la forma en que la tratan, un canard como el que Le Globe de Paris dió á sus lectores dias pasados publicando una carta de un corresponsal, en que este daba cuenta de una entrevista tenida con el duque de Dececes, la cual ha valido á aquel periódico una enérgica protesta del antiguo ministro de negocios extranjeros, que niega terminantemente haberla celebrado, y hasta conocer al corresponsal del periódico francés.

REVISTA EXTRANJERA DE «EL COMERCIO.»

Sumario:—Manifiesto de los conservadores alemanes.—Los oficiales alemanes en Ru-

FOLLETIN.

EL FINAL DE UN PLEITO.

por F. CARBONELL BLANCO.

(Continuacion.)

—Pero Margarita, hija mia—decia la marquesa algunos dias despues de los acontecimientos que hemos narrado—tu conducta es inesplicable. No parece sino que te haya propuesto alguna penitencia, segun lo distraida y meditabunda que andas, en vez de una boda por la que seguro te envidiarán todas tus amigas. Ahí es nada. Ver ahora en perspectiva, ¿te porvenir malo, muy malo hija mia, solo lo he dicho mil veces, para tener en una palabra, todos tus caprichos, juegos, oro, seda, encajes, cuanto las mujeres en general amamos y tu, Margarita, res en general amamos y tu, Margarita, res en particular. Dejar la miseria que te plendor, ese esplendor seguro que te he de advertir que la fortuna, así como, de quien tú pretendías, ¿No te cansa tal vez á muchos mil años? Tal como el sonido de un jarro, es un jarro no. A tu edad el mundo se encuentra de flores, á la mia y ciencia me dá mos las espinas. Esta es por completo, derecho á decirte: tú, ¿con un hombre, como eres ahora, cansa natura más despo- bre tambien, serías así con un hom- graciada del mundo. No levanta el ore- bre, que un terremoto más que hasta que posee; entonces, ¿qué la rodilla ante ahora: el mundo pero se reirá mu- Margarita millon/ la miseria. cho de Margarita estaba. La jóven nad

sia.—El próximo Sínodo.—La prensa rusa.—Un decreto del Kedive.—La revolucion de Haiti.—Carta del duque de Cambridge, sobre la muerte del príncipe imperial.—El conde Andrassy.—Discurso del rey de Bélgica.—Nombramientos oficiales.—Carta del Czar al Papa.

Con motivo de las próximas elecciones en el Landtag, el partido conservador alemán, acaba de publicar un manifiesto. En dicho documento, declaran los conservadores que quieren mantener la constitucion, y sobre todo, conservar intactos los derechos de la corona ante las exigencias del parlamentarismo, exponen la necesidad de crear un gran partido conservador, de continuar la obra de la reforma económica, y de llegar á la disminucion de los impuestos directos. Respecto á la cuestion religiosa, piden leyes que guarden los derechos del Estado, enfrente de los de la Iglesia.

Al feld-marisca, acompañarán en su viaje á San Petersburgo, el coronel Veton, el mayor Petersdorf, el capitán Maltzahn y Mr. de Mautenffel, hijo.

Se dice que el mariscal Mautenffel, será encargado de explorar el ánimo del Czar, sobre la probabilidad de la retirada del príncipe de Gartschakoff, el cual, conservando su título de chanciller, abandonará la cartera de negocios extranjeros. Esta noticia necesita confirmacion.

Se cree que el Sínodo protestante que se reunirá á principios de octubre, tratará de las cuestiones que atañen á la politica interior. Parece que se pedirá que el matrimonio civil que hasta ahora es obligatorio, sea voluntario; la cuestion de instruccion pública, será igualmente puesta á discusion.

Una violenta polémica se ha entablado entre la Gaceta de San Petersburgo, periódico oficial, y la Molea diario liberal. La Molea, puso en ridiculo las informaciones de Gaceta, sobre la agitacion alemana en las provincias del Báltico, y las calificó de invenciones fantásticas; y la Gaceta contesta acusando á la Molea de alianza con los revolucionarios. Este último periódico, ante dicha imputacion, ha publicado un artículo muy violento, en el cual, el director de la Gaceta, es acusado de hechos altamente reprehensibles. La Gaceta no ha respondido á la acusacion.

El Standart, periódico que los consules germanos aseguran que se publica en Arcahon, han tenido una entrevista con el kedive, para presentarle la comunicacion oficial del nombramiento de Mrs. Baring y Blignieres como encargados de guardar los intereses franceses é ingleses en Egipto, é invitarle á que los ratificara en un decreto. Tewfik-baja ha accedido á esta peticion.

Un telegrama de Nueva-York, transmitido por la Agencia Reuter el 25 de Agosto, anuncia que el general Bazelaís ha sido proclamado en Gonaives, presidente de la republica haitiana. El partido nacional quiere la presidencia de Mr. Solonon, antiguo ministro de Hacienda del emperador Solonque. Otro telegrama transmitido desde Washington á la misma Agencia y en la misma fecha, dice que las tropas del gobierno provisional han sido arrojadas despues de una lucha reñida, de Gonaives, cuartel general de los insurrectos, y han incendiado una parte de la villa.

La carta leña al teniente Carey, por el duque de Saxe-Weinanz, carta que ha escrito el duque de Cambridge á propósito de la muerte del príncipe imperial, ha sido publicada en los periódicos ingleses del 25 de Agosto. El duque se expresa en estos términos:

«El príncipe Luis Napoleon, habia recibido por su peticion personal, autorizacion para marchar al Africa meridional y asistir á las operaciones militares contra los zulús. El príncipe era portador de cartas par-

ticulares dirigidas á Lord Chelmsford, que explicaban su posicion. En ellas le decia yo, que no estaba decidido darle cargo alguno como oficial comisionado en el ejército inglés.—En vista de esto se tomaron las disposiciones que parecieron mas oportunas, considerando que la posicion del príncipe no tenia carácter oficial, Lord Chelmsford le habia agregado á su estado mayor personal, enviándole al cuerpo que manda el coronel Harrison. El desgraciado Luis Napoleon, era tratado como un simple oficial de Estado mayor y Lord Chelmsford, con gran reserva dió las oportunas ordenes con el objeto de que no se le permitiese alejarse del campo para hacer un reconocimiento, sin autorizacion especial, y dado el caso de tener que hacer alguno en las inmediaciones, se le dejase ir, pero acompañado de una escolta suficiente y de un oficial.»

El duque de Cambridge, en la carta á que hacemos referencia, tiende luego á hacer constar que aprobó por completo las disposiciones tomadas por Lord Chelmsford para la recepcion del príncipe y para la situacion que habia de ocupar en el ejército. Añade que dichas disposiciones son hijas del mas completo discernimiento; que á primeros de Junio, Lord Chelmsford debió creer que el príncipe se encontraba ya en el campo del coronel Harrison, y que este estaba indudablemente convencido de que las disposiciones tomadas por la expedicion eran suficientes.

Pero en opinion del duque de Cambridge, el coronel Harrison cometió una falta. Las instrucciones dadas al teniente Carey no estaban suficientemente claras; y el coronel descurrió encargar al príncipe que debia obedecer las ordenes de Carey y recibir sus avisos. Si Harrison hubiese mostrado más resolusion y prevision, no duda el duque de que no hubiera ocurrido los tristes sucesos á que se refiere la carta. Enviando como lo hizo un puñado de hombres á un punto tan comprometido, debia haberse previsto la sorpresa que dió por resultado tan funesto accidente. El teniente Carey tambien comprendió mal sus deberes; debió ver en el príncipe un oficial como otro cualquiera y suplir á la experiencia que le faltaba; pero creyó sin duda que por el nacimiento de su familia, debia ser tratado como el director del Taghblatt de Viena, antes de su salida para Gastein. El antiguo ministro de Negocios extranjeros declaró que su retirada era irrevocable y que no habia solicitado compensacion alguna, ni un puesto de embajador, ni una pension como se habia dicho. Es cierto que el emperador le habia insistido vivamente para decidirle á conservar su cartera; pero los trece años que el conde viene consagrándose á los asuntos públicos, le han fatigado considerablemente y aspira al reposo.

La prensa liberal de Bruselas, reproduce y comenta el discurso pronunciado por el rey, en el banquete que se le ofreció en Tournaí, con motivo de las fiestas que se han celebrado en aquella ciudad. La llamada á la conciliacion dirigida por el rey á los dos partidos en lucha, ha sido acogida y discutida favorablemente por los periódicos liberales. Solo la prensa ultramontana no ha dicho una palabra sobre el asunto.

Segun un telegrama de Alejandria, Kall-Jeggen-Baja ha sido nombrado subsecretario del ministerio del Interior; Hassan-Jeggen-Baja, individuo del Consejo de Estado y Mourad-Helm-Baja, presidente del Tribunal de primera instancia en el Cairo.

Se asegura que el Papa ha recibido una carta autógrafa del emperador de Rusia. En este documento el Czar declara que está dispuesto á ofrecer al clero católico de Polonia, las garantías que sean necesarias, pero que espera que el soberano pontifice interpondrá toda su influencia para que los

miembros del clero católico de Rusia presten su más activo concurso á las medidas tomadas por el gobierno en la lucha contra el desenvolvimento de los ideas socialistas.

UNA RECTIFICACION RATIFICANDO.

Así titula el autor del suelto de nuestro número del jueves último, relativo al quinto prófugo de Godelleta, Modesto Latorre, la contestacion á la rectificacion que nos remitió el gobierno civil de esta provincia y publicamos el sábado siguiente. Dice así dicha contestacion:

No fue, en efecto, nuestro ánimo inferir agravio á la autoridad, y si en la última parte del primer párrafo del suelto que ha motivado la rectificacion enviada á El Comercio por el gobierno civil, que bien deja entender omisiones y defectos en el orden de su redaccion, se encuentran, tal cual se han insertado, términos ó conceptos que ofendan á aquella, de buen grado rectificamos, protestando que nuestro objeto, defectuosamente expresado, no fue atacar bajo ningun concepto á la autoridad, ni otro que el de denunciar la lentitud lamentable con que se tramita el consabido expediente, y la falta de efecto de sus adelantos, al cabo de tantos años trascurridos desde la fuga del mozo en cuestion.

Pero hecha esta salvada, hemos de afirmarnos en nuestro verdadero objeto, denunciando cada vez mas alto y con mas razon, al señor gobernador civil de la provincia, al señor fiscal de la Audiencia, y sobre todo á la opinion pública, lo que ocurre respecto del ya histórico prófugo de Godelleta, Modesto Latorre; aunque retirado todo lo que digimos de nuestra cosecha el jueves de la pasada semana, lo hagamos, ni mas ni menos, que como resulta del suelto enviado por el gobierno civil á las columnas de El Comercio, deducidas las consideraciones infundadas que sobre ello se hace en el mismo.

Se reconoce que Modesto Latorre debió cubrir plaza en el ejército en el reemplazo de 1872; se reconoce que consta denunciado el delito de haber dicho mozo pasado á Oran con cédula de vecindad suministrada por el alcalde de Godelleta que era en el momento de la fuga, y que el expediente de su sueldo anterior; basta y sobra: nosotros no digimos tanto, ni siquiera nos permitimos exhibir en cuerpo á la comision provincial, al contrario de lo que en esa impropriadamente llamada rectificacion hecha con alguna inocencia, para la exclusiva defensa de los individuos de aquella en general, y mas bien de uno de ellos en particular.

¡Útil tarea! Ese caballero se evidencia á sí mismo, y su disculpa ha de serle mas difícil, que por ejemplo, tener mas amigos que contrarios en ese desdichado Godelleta.

El Comercio ha contestado por su parte, y se lo agradecemos mucho, á los principales puntos de esa inocente defensa; permitanos que le ahorremos la molestia de concluir la contestacion.

Y como pensamos que habiendo intervenido en nuestras quejas el gobierno civil, no puede ser, estando á su frente el justamente alabado Sr. Caamaño, que caiga como tantas veces en saco roto lo que se diga de aquel pueblecillo sin igual, aun á trueque de ser un poco largos, vamos á evocar nuestro propósito por partes y con toda la claridad posible para el uso inmediato del señor gobernador, y de quien despues pueda ó deba hacerlo.

Creemos que en el asunto hay tres puntos que distinguen:

1.º Rebeldia y consiguiente persecucion del ya histórico quinto Modesto Latorre.

En esta casa y la trascendencia que há de tener la resolucion que aqui tomemos. Supongo que la señora marquesa, informaría á V. á su debido tiempo del proyecto que tuve la honra de proponerle, como simple mandatario, y con ello ya há tenido V. el suficiente tiempo para meditar con calma el asunto y resolver definitivamente.

El abogado calló. Esperaba tal vez alguna observacion; pero su esperanza salió frustrada, porque las dos señoras continuaron tan silenciosas como al principio.

Despues continuó:

—Señorita: por sí V. no estuviera en todos los antecedentes necesarios, me voy á permitir hacerle algunas observaciones indispensables. A su edad de V. las cosas han de hacerse por convencion mas que por pasion; con la calma fria del que medita, no con la precipitacion propia del alucinado; por todo lo cual su respuesta ha de ser deliberada, no hija de la precipitacion del momento.

Don Eugenio hizo una lijera pausa para observar el efecto que habia hecho su exordio.

El rostro de Margarita no denotó ningun camáño, ni movió una sola de sus facciones.

Decididamente no escuchaba al razonador abogado.

La marquesa aprovechó el silencio de esto para decir:

—Eso mismo digo yo. Ella es muy libre, pero no debe echar en olvido el triste estado de nuestras rentas y la miseria que en un plazo breve habremos de sufrir.

—Un poco de calma—interrumpió el matemático abogado. Despues dirigiéndose á la

2.º Libramiento de cédula á su favor por el alcalde entonces de Godelleta.

3.º Conducta de la comision provincial en la tramitacion del expediente del caso.

Con relacion al primer punto, se dice en la defensa de la comision provincial todo lo siguiente: Que Modesto Latorre no se presentó; que tampoco se presentaron los que en su lugar estaban llamados por la ley; que en Noviembre de 1876, Roque Tarin, padre de otro de los prófugos, dice, denunció el hecho al gobierno civil.

Pues bien; el hijo de Roque Tarin no se presentó en el acto de la declaracion de soldades porque contando con que Modesto Latorre se ausentó, gracias á la cédula que le dió el alcalde, creia y con razon, que este, y no él, debia responder de la falta del mozo ausente, mayormente habiendo dicha autoridad manifestado el cuerpo de mozos en el acto del sorteo, que si Modesto Latorre obtenia suerte de soldado, respondia él de cubrir su plaza, especie de fianza no prestada con los requisitos de ley, pero sobradamente solemne para que el hijo de Roque Tarin no mereciera la declaracion de prófugo, debiéndose haber repetido en su caso contra el fiador del mozo ausente.

Por otra parte ¿qué apremios se han hecho á los padres de este por su ausencia? Ninguno ni en sus personas ni en sus bienes.

¿Pero, fueron llamados los números posteriores al hijo de Tarin? ¿Caso afirmativo se instruyeron contra los mismos los expedientes de prófugo correspondientes segun el procedimiento adoptado con aquel? ¿Hay en efecto otros prófugos además del hijo de Tarin? Circunstancias son estas que la comision provincial (la comision provincial que es siempre la misma, sino los diputados que cambian) debió conocer y apurar inmediatamente despues de la entrega en caja del cupo de Godelleta en el reemplazo de 1872.

¿Le consta á la comision lo que haya sobre el particular? ¿Le consta por el expediente del caso, prescindiendo de comunicaciones estemporáneas del alcalde de Godelleta? Esperamos que se nos conteste, si se nos puede probar que se cumplió con la ley, ó lo que es lo mismo, que hubo legalidad en el asunto por parte de la autoridad administrativa hasta la fecha de la denuncia de Roque Tarin; que si esto no se pudiera probar escusada fuera la contutacion al efecto de que el público juzgue acerca del mérito y de la

favor del mozo en cuestion, la defensa de la comision provincial se reduce á manifestar que se instruyó expediente en averiguacion de este delito, y que en él se han practicado las diligencias que se han entendido procedentes; y hemos de principiar por observar, que no dice grandes cosas el pró del celo de la autoridad é autoridades que han conocido de dicho expediente, esta manera demasiado prudente, demasiado pobre de defender su mérito.

¿Por qué no se publican esas diligencias? ¿por qué al menos no se nos ofrece certificacion de las mismas? ¿por qué si quiera, no se tiene valor para asegurar que no ha habido dificultad en exhibir el expediente á los interesados en conocer sus adelantos?

¿Se nos hará el obsequio de decirnos en la misma forma en que se nos ha querido rectificar, cuanto tiempo ha pasado entre la ultimacion de una diligencia y el acuerdo de la siguiente, y desde el acuerdo de cada una hasta su ultimacion?

Resultando motivos para presumir complicidad de el alcalde de Godelleta en la fuga de Modesto Latorre, se debió pasar certificacion á los tribunales ordinarios para la formacion de causa: ¿se ha hecho? ¿se ha entendido precedente esta diligencia?

El alcalde de Godelleta infringió des-

jóven.—La boda de que se trata—dijo—es bajo todos conceptos ventajosa. En cuanto á las prendas morales del novio...

—¡Oh! en cuanto á eso... ¡Ya, ya!—adujo la marquesa.

—Decía que su primo de V.—continuó D. Eugenio—nada deja que desear en lo que se refiere á buenas prendas. Conozco perfectamente á su padre y sé la manera que ha tenido de educar á su hijo. En cuanto á su exterior, ya V. lo conoce y nada es menester que diga: es un modelo de modales finos y de comportamiento irreprochable. Con todo esto, hay que pensar en la parte económica. El tiempo que alcanzamos es por excelencia material y dado á las matemáticas; hoy todo se mide y se calcula, sin que sirvan de contrapeso al dinero, ni el talento, ni la educacion, ni siquiera la alcurnia elevada. Un noble sin dinero, es una figura digna de lástima, mientras se quema incienso en loor de un rico, así su nacimiento haya sido de lo mas plebeyo, ó su talento sea completamente nulo. V., á quien no se oculta la verdad que encierra cuanto hé dicho, no ha de extrañar, si por primera vez me atrevo á darle un consejo. Este es que acepte V. el partido que le proponemos, pues tengo la íntima convencion de que Juan ha de hacer su felicidad completa.

(Se continuará.)





COLEGIO DE SAN ESTEBAN, dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi). Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y superior, y para la de párvulos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban, 44, principal.

SOCIÉTÉ SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CREY. GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU. Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco. de 8 á 9 por 100 Fosfatos todos asimilables. 20 á 22 idem. Potasa (considerada anhidra). 5 1/2 á 4 1/2 id. Equivalente á sulfato potásico. 6 1/2 á 8 1/4.

PRECIOS: de 20,000 kilgs. en adelante. 125 rs. los 100 kilos al por menor. 130 rs. los 100 kilogramos.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferrocarril de Tarragona. GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato.

Para comprobar la composicion del abono, las muestras deberán sacarse de los mismos sacos que el comprador adquiere, y á presencia de ambos contratantes ó de quien les corresponde.

NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

EL BANDOLERISMO.

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTORICAS

LOS SECUESTRADORES EN ANDALUCIA, por Don Julian de Zugasti y Saenz, EX-GOBERNADOR DE CORDOBA.

Esta importantísima, trascendental y enciclopédica obra, elogiada por la prensa de todos matices, es por extremo útil y provechosa para las personas de todas condiciones. Contiene cinco partes, á saber:

Introducción.—Orígenes.—Narraciones.—Tipos y episodios.—Conclusion.

Se ha publicado ya la INTRODUCCION, que refiere las inmensas dificultades, luchas y tramas que el autor tuvo que vencer durante su mando, para extinguir la desoladora plaga de ladrones, incendiarios, secuestradores y asesinos; y la titulada ORIGENES, que comprende la historia del bandolerismo, bajo todas sus formas, en todas las clases de la sociedad, y en todos los empleos, profesiones, artes y oficios.

Cada una de estas partes, de que van agotadas cuatro ediciones, consta de tres tomos, y forman un todo completo, que puede adquirirse por separado.

Inmediatamente se publicarán las NARRACIONES, ó sea la historia verdadera de los más notables y dramáticos secuestrados y crímenes, que han ocurrido en Andalucía, con incidentes y pormenores tan interesantes, como desconocidos hasta ahora del público.

A esta parte seguirá la de TIPOS Y EPISODIOS, con los retratos de los más célebres bandidos, y la relacion de extraordinarias aventuras, y de algunos muy arriesgados lances ocurridos al autor con los más famosos y feroces criminales.

Finalmente, la CONCLUSION contendrá todas las reflexiones que el autor juzga más útiles y eficaces para el remedio de esta llaga social que aqueja á España, y que nos deshonra ante el mundo civilizado.

Se venden los tomos sueltos al precio de 12 reales en las principales librerías de España, y en la Administracion de El Comercio, en donde tambien se admiten suscripciones A TODA LA OBRA, al precio de 10 reales tomo.

ANUARIO INDUSTRIAL PARA 1880.

Para este Anuario, el único en su clase que se publica en Europa, se admiten anuncios con sujecion á la siguiente

TARIFA.

Página entera. 25 pesetas. Media página. 15 »

Los Sres. anunciantes pueden dirigirse lo antes posible al señor director de las Oficinas de Publicidad en Barcelona, Talle- res, 2, propietario de dicho Anuario.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los Anises de Podofino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina á Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, rente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

BOCK ALE,

Legítima cerveza de Strasburgo DE LA GRAN FÁBRICA DE GRUBER Y REEB.

Depósito general para Valencia y su provincia, en la Cervece- ria alemana, calle de D. Juan de Austria, n.º 5.

Los aficionados á esta agradable é higiénica cerveza, la encontrarán en este esta- blecimiento en las mejores condiciones, refrescada con aparatos adecuados, desde las once de la mañana en adelante.

Esta cerveza, por ser calidad sin igual, satisfaciendo el gusto más delicado, ha obtenido el mejor éxito en las grandes ciudades de España y del extranjero.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la cir- culacion, se curan con el

Enolaturu ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulacion, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás hu- mores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoria- ciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; elimi- nándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y cal- mante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia. Botica de Costas: calle de la Sombrereria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Rivas y Fabregat: Jativa, Fabra: Teruel: Fortea: Denia, Millá: Segorbe, Montesinos: Liria, Duran y Llopis: Gandia, Boada: Pedreguer, Costa, y demás principales farmacia y droguerías de España y Ultramar.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3- y 4 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; tambien hay telas para cortinas de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas «uñas»; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 á 12 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzo caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

Dolores reumáticos, nerviosos, infla- matorios, etc.

Securan con el Enolado Polámico de Capafons y el Salicilato de Sosa.

Exito seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

COSTURERA.

En la calle de Fós, núm. 14, se corta, hilvana y se cose á máquina, con perfec- tion y economía.

ALMONEDA.

El día 1.º y siguientes de Setiembre, á las tres de la tarde, á cargo del corredor D. Vicente Nogués se hará de las a hajas empuñadas hasta el 31 de Julio de 1878, y de las ropas y efectos que lo fueron hasta el 31 de Enero de 1879, como son: imá- genes, muebles, colchones, camas de hierro, etc., en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad establecida en la calle de San Cristóbal, n.º 8, entre las del Mar y Millagro, lo que se anuncia para conocimiento de los empeñados.

Págándose en el acto con exclusion de calderilla.

COLEGIO ANGÉLICO DEL CID,

situado en las afueras de Valencia, junto al puente del Mar.

Seguindo la costumbre de años anteriores y las prescripciones del Reglamento, este Colegio abrirá sus clases de instruccion primaria elemental y superior el día 1.º de Setiembre; y el 15 del mismo mes, las de segunda enseñanza, y las de estudios preparatorios para carreras especiales.

El Colegio se encarga de hacer inscribir en la matrícula ordinaria del Instituto á los alumnos que se presenten durante todo el Setiembre, y en la extraordinaria, que importa dobles derechos y no habilita para examinarse en Junio, á los que se pre- senten en Octubre.

En la portería del mismo Colegio se facilitan gratis los prospectos.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el sín- dromo de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabi, calle San Vicente, frente al caballito de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alicia: D. José Camps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burrina: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cuala.—Castellon de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y Don Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Jativa: D. Fernando Cuala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Laubier y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural. PRECIO: de 50 000 kilogramos arriba, 125 rs. } los 100 kiló- en partidas menores, 155 rs. } gramos.

Al contado, tomando el guano en la bodega. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 13 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

ESPECIALIDAD

En anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de primera clase.

GARANTIZADOS.

Montados en oro, plata, concha y acero y otros anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para míopes, presbítas, estrabismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.

Microscopios de gran potencia para reconocimientos científicos, y para la trichina y otros varios.

Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad.

Objetivos, cámaras y cristales de ampliancion para fotografias, se venden y com- pran nuevas y usadas vistas de estereóscopo y proyeccion y fantasmagorias.

JUAN LUBAT, OPTICO.

ZARAGOZA, 36, VALENCIA.

Aguas y baños ferro-carbonatadas de Siete-aguas,

Provincia de Valencia.

Estas aguas se hallan oficialmente recomendadas en las digestiones difíciles y do- lores de estómago, en afecciones crónicas del hígado, del intestino, de la matriz, con fluxos blancos y sanguineos, abortos, en la clorosis ú opilacion, y en general en todas las afecciones crónicas con empobrecimiento de la sangre. Tambien producen sorprendentes resultados en el histerismo ó males de nervios, en las afecciones de la piel y procedan del herpetismo, ó males de nervios, en las afecciones de tismo consecucias de la sífilis.

El establecimiento cuenta con un manantial abundante y con los medios suficien- tes al tratamiento de las afecciones crónicas indicadas.

La temporada oficial durante la que están abiertos al servicio público, com- prende desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, siendo Director del mismo D. José María Hueso. El pueblo no se hallan los baños está situado en término montañoso cuyo punto hay un coche diario.

Precios de los baños y gastos de manutencion y hospedaje, sumamente econó- micos. Los que deseen adquirir más datos pueden dirigirse á Gregorio Gil, befer-

REMITIDO.

Sr. D. J. Climent Martí. Muy señor mio: Faltaría á un deber de conciencia si no escribiera á V. dándole las gracias más cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti- gastrálgicos.

Diez y nueve años me hallaba pade- ciendo de una gastralgia, sufriendo do- lores horrosos, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente cu- rado.

Hágolo público por el bien de la hu- manidad, y sabe puede mandar á su se- guro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.

Los milagrosos polvos antiagastrálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, núm. 161, Valencia, fren- te á la de Padilla.

MÚSICA.

En el acreditado depósito de pianos de la calle Abadía de San Martín, núm. 11, se hallan de venta colecciones de pianos para piano y canto y para piano solo de precios baráttimos y sin competencia pa- rible.

Continúan vendiéndose los pianos tan merecida aceptación han tenido en el pital, procedentes de las fábricas más acreditadas de París y de sus rivales de París, á precios más económicos que en fábrica, con garantía completa y cer- tificado de legitimidad.

Abadía de San Martín, 11

Viruela (Pigota.)

Eljarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de frente á la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antieméticos y como colágo no tiene rival. No hay otra fórmula de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

ALQUILER.

Se alquila la casa baja con naya, en Pobres Estuñantes, n.º 10. En el primer piso de la misma, tienen las habitaciones que se irán.

VENTA.

Se vende un frutero de plata de la procedencia de uno de los regalos que el Sr. M. el rey Alfonso XII á la Asocion de Nuestra Señora de los Desamparados. Está de manifiesto calle de San Gil, núm 5, bajo.

BUQUES DE VAPOR

El Buenaventura saldrá el 2 para Jativa, Alicante y Alicante. admision de pasajeros, bien carga y pasaje para Orad. Consignatarios Juan Bautista Carles Compañía, Grao de Valencia.

El Vargas saldrá el 5 de Setiembre para Barcelona, San Pelayo, Marsella. Consignatarios calle del Mar, frente á la capilla de San Vicente.

El Puro para Barcelona el 4 del corriente. Consignatarios D. Francisco Sagrista Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

El Pinzon saldrá el 2 del corriente para Liverpool, admite carga.

El Lope de Vega saldrá el 4 de Setiembre para Londres y Hamburgo, admitiendo carga. Consignatarios Sres. Mac-Andrews Compañía, calle de Libreros, núm. 1.

El Victoria saldrá el 5 para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz, Vigo, Corral, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villaverde, 1.

Advertisement for Capsules-Moths (Capsules-Moths) for various ailments, including a circular logo and detailed text about the product's benefits and availability.

Advertisement for CH. ALBERT, featuring a portrait and text about medicinal wine and other products.